



Síguenos en



diariolasnoticiasdemalleco



@lasnoticiasdia



lasnoticiasdia



www.lasnoticiasdemalleco.cl



Senador Huenchumilla envía Carta Abierta al Presidente Kast

En la misiva, el senador explicó en detalle por qué las tierras indígenas están protegidas, si bien pueden ser vendidas o arrendadas entre integrantes de un mismo pueblo originario: apuntó a una "historia persistente de voracidad, despojo y apropiación de las tierras indígenas por parte de particulares".

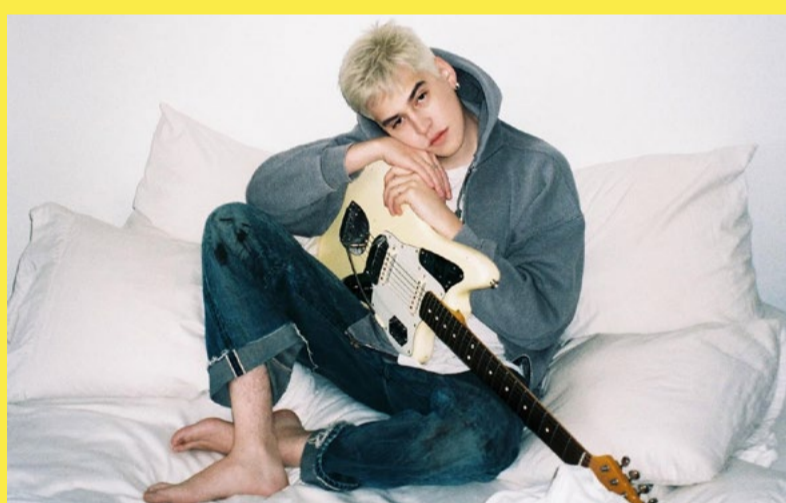
Página 12

Fiesta de la Tortilla Invernal

ofrecerá gastronomía y tradiciones cordilleranas en Lonquimay

La actividad se realizará entre el 27 y el 29 de junio en el sector Quebrada Honda y ofrecerá gastronomía típica, artesanía y actividades vinculadas a las tradiciones cordilleranas.

Página 11



Francisco Victoria recibe el Premio Pulsar 2026 a Mejor Productor

Un importante reconocimiento para la música nacional obtuvo el artista victoriense Francisco Andrés Rojas Contreras.

Página 13

DÍA DEL PADRE EN VICTORIA

JORNADA ESPECIAL DE DESCUENTOS Y ACTIVIDADES

VIERNES 19 DE JUNIO

HORARIO EXTENDIDO HASTA LAS 20:00 HRS.

- Descuentos de 10% a 70%
- Promociones y sorteos

¡REGALONEA A PAPÁ Y APOYA NUESTRO COMERCIO LOCAL!

Página 6

Evaluarán crear fondo municipal de emergencia para apoyar sistemas APR de Curacautín

La iniciativa surgió durante una reunión entre el municipio y dirigentes de Agua Potable Rural.

Página 2



Evaluarán crear fondo municipal de emergencia para apoyar sistemas APR de Curacautín

La iniciativa surgió durante una reunión entre el municipio y dirigentes de Agua Potable Rural, quienes además abordaron subsidios y protocolos ante contingencias.

Neimar Claret Andrade

La factibilidad de crear un fondo municipal de emergencia para apoyar a los sistemas de Agua Potable Rural (APR) de Curacautín comenzó a ser analizada tras una reunión de trabajo entre el municipio y representantes de la Unión Comunal de APR y de distintos comités de la comuna.

La jornada se desarrolló en dependencias del ex Sindicato Mosso y contó con la participación del alcalde Hugo Vidal Merino, equipos municipales de la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla) y Emergencias, además de dirigentes de organizaciones vinculadas al

abastecimiento de agua en sectores rurales.

Según informó la Municipalidad a través de sus redes sociales, durante el encuentro se abordaron diversas materias relacionadas con el funcionamiento de los sistemas APR y las necesidades que enfrentan las comunidades rurales.

Uno de los principales acuerdos fue evaluar la factibilidad administrativa, financiera y normativa para implementar un fondo municipal destinado a responder ante situaciones de emergencia que afecten a estos servicios. En ese contexto, los dirigentes se comprometieron a remitir sus requerimientos más urgentes con el fin de analizar eventuales alternativas de financiamiento.



Asimismo, los participantes revisaron la necesidad de fortalecer los procedimientos de emergencia y mejorar la coordinación frente a contingencias como cortes prolongados del suministro o fallas de infraestructura.

Subsidios y trabajo conjunto

Otro de los temas abordados fue la situación de los subsidios de agua potable rural. Debido al incremento de los costos de operación y

a las ampliaciones que han experimentado algunos sistemas, el alcalde Vidal se comprometió a gestionar ante las autoridades competentes una solicitud para aumentar la cobertura de estos beneficios para los usuarios rurales.

Durante la reunión también se acordó que la Unión Comunal de APR solicitará formalmente una audiencia con el Concejo Municipal, para exponer los anteceden-

tes técnicos y sociales que respaldan las necesidades de inversión planteadas por las organizaciones.

Como resultado del encuentro, las partes acordaron recopilar antecedentes técnicos, evaluar distintas fuentes de financiamiento y formalizar las presentaciones necesarias para avanzar en soluciones destinadas a fortalecer el abastecimiento de agua potable en los sectores rurales de Curacautín.

Lautaro-Temuco: ¿cómo funcionarán los cobros de la nueva concesión? **Diputado Eduardo Cretton** entrega detalles tras reunión con el MOP

El diputado Eduardo Cretton (UDI) entregó detalles sobre la reunión que sostuvo junto al subsecretario de Obras Públicas, Nicolás Balmaceda, representantes de gremios turísticos y gastronómicos de Victoria, concejales y funcionarios municipales, instancia en la que se abordaron diversos aspectos de la nueva concesión de la Ruta 5 Sur. Entre los temas tratados, el parlamentario se refirió al funcionamiento del futuro sistema de cobro y a los valores que deberán considerar los usuarios en algunos de los principales tramos de la ruta.

Según explicó el parlamentario, uno de los puntos que generaba mayor preocupación por parte de la comunidad, era la forma en que operaría el nuevo sistema de pódicos electró-



nicos, el cual reemplazará a las actuales plazas de peaje. De acuerdo con los antecedentes expuestos por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) durante la reunión, este mecanismo permitirá realizar cobros asociados a los tramos efectivamente utilizados por los conductores.

Actualmente un viaje de ida y vuelta en el tramo Lautaro-Temuco, tiene un costo cercano a los \$1.800. Sin embargo, se indicó que con la entrada en vigencia de la nueva concesión el sistema contemplará un cobro de \$2.400. No obstante, se precisó que quienes realicen un viaje de ida y regreso dentro

de un período de 14 horas serán cobrados una vez, es decir, deberán pagar solo \$1.200.

De acuerdo con la información entregada durante el encuentro, esta modalidad permitiría que el costo efectivo por desplazamiento se reduzca a aproximadamente \$1.200 para quienes utilizan habitualmente la ruta y regresan el mismo día.

A modo de ejemplo, una persona que sale desde Lautaro hacia Temuco durante la mañana por motivos laborales, educacionales o para realizar trámites, y retorna a su comuna antes de cumplirse las 14 horas, quedaría afecta a un único cobro bajo el nuevo sistema.

Cretton sostuvo que, según los antecedentes expuestos por el Ministerio de Obras Públicas, este me-

canismo representaría una diferencia de alrededor de \$600 diarios para quienes realizan este recorrido de manera frecuente, uno de los trayectos con mayor flujo de trabajadores, estudiantes y usuarios de servicios en la Región de La Araucanía.

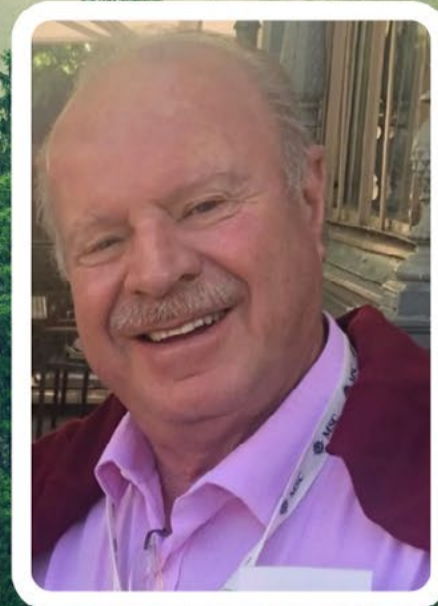
El legislador valoró además la disposición del subsecretario de Obras Públicas, Nicolás Balmaceda, para recibir a representantes de la provincia y responder las consultas existentes en torno a la futura concesión. Durante la reunión, la autoridad del MOP informó que el proyecto continuará avanzando mediante procesos de participación y socialización con las comunidades involucradas, antes de que se concrete, que se espera quede definida hacia fines de este año.



45 Años de Empresas Pehuén



Carlos Heise Smith



Sergio Reyne Ferrat
(Q.E.P.D.)

La tierra habla de historia, de esfuerzo y de futuro

En la Araucanía, Fundo Las Mariposas y Ontario cultiva tradición de empresa familiar desde 1894, siendo parte del desarrollo de Victoria y de nuestra región.

Hoy, Empresas Pehuén continúa ese legado desde 1981, consolidándose en producción agrícola y agroforestal,

ganadería y fruticultura con altos estándares de calidad y compromiso. Décadas de experiencia, trabajo responsable y visión de crecimiento al servicio del sur de Chile y Victoria.

Un gran saludo a todos los trabajadores de Empresas Pehuén, hoy en su cumpleaños 45

Pehuén-Victoria

Trabajo para Malleco, Alimento para Chile.



Beltrán gestionó reunión con ministra para apoyar necesidades del ELEM Ruka Peñi de Purén

La directora del establecimiento y un representante del municipio expusieron requerimientos vinculados al funcionamiento del recinto y al futuro proyecto de nueva infraestructura.

Como parte de su labor de constante apoyo a las organizaciones de su territorio, el diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, acompañó a representantes del ELEM Ruka Peñi y de la Municipalidad de Purén a una reunión sostenida en el Palacio de La Moneda con la ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf, instancia en la que se abordaron diversas necesidades del establecimiento de larga estadía para adultos mayores.

En la actividad participaron la directora del ELEM Ruka Peñi, Olga Vallejos, y el representante del alcalde de Purén, Frann Barbieri, Leandro Giacomozzi Garrido, quienes plantearon a la autoridad ministerial requerimientos relacionados con el funcionamiento del centro y el futuro desarrollo de nueva infraestructura.

Tras el encuentro, el Par-

lamentario Mallequino manifestó que “muy contento de estar junto a la señora Olga Vallejo, también al representante de nuestro alcalde de la comuna de Purén, Frann Barbieri, un gran amigo, un gran servidor público y nos hemos trasladado hasta el Palacio de La Moneda en donde hemos sostenido una importante reunión con la ministra de Desarrollo Social para plantearle la urgente necesidad de apoyo para el hogar de la comuna. Así que muy contento de seguir trabajando codo a codo con nuestros dirigentes, con el alcalde, con los funcionarios para respaldarlos y salir adelante”.

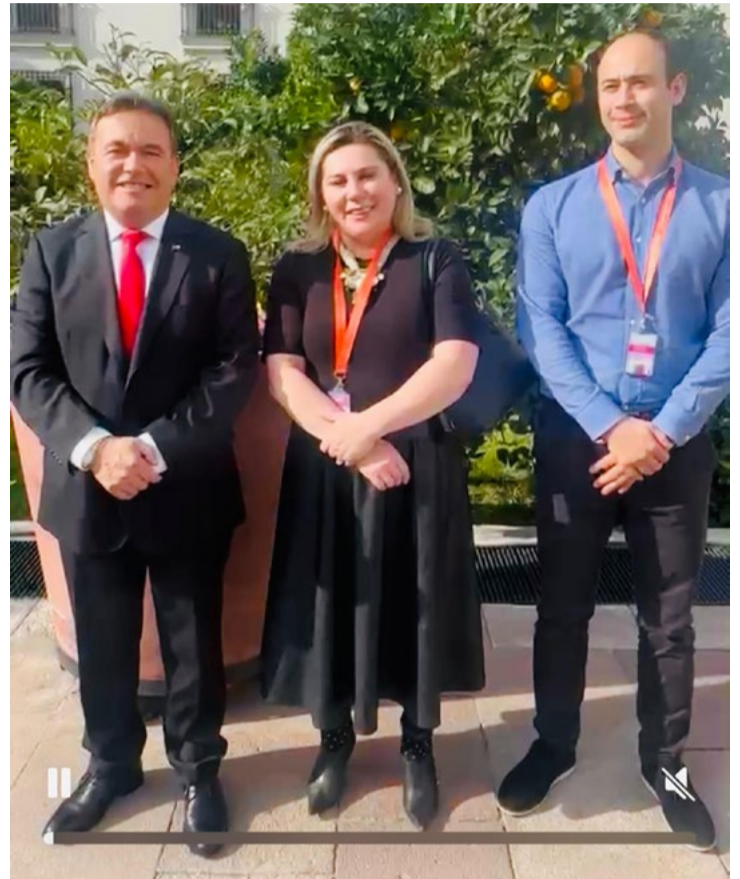
Más cupos para adultos mayores

Por su parte, la directora del ELEM Ruka Peñi, Olga Vallejos, valoró la gestión realizada por Juan Carlos Beltrán, a quien calificó

como “el diputado siempre presente de la región, para concretar la audiencia ministerial y destacó la relevancia que tiene para el establecimiento acceder a mayores recursos.

“El diputado Beltrán — detalló— nos facilitó una audiencia con la ministra de Desarrollo Social para poder ver financiamiento para nuestro hogar, que tanto necesita, ya que van a empezar la construcción de su nueva infraestructura de un hogar transitorio en la comuna. Para nosotros es súper importante esta gestión que se realiza a través del municipio, mi presentación acá con don Leandro, el alcalde, ya que con esto podemos financiar más cupos para personas que realmente lo necesitan”.

Asimismo explicó que el establecimiento cumple un rol fundamental en la atención de personas mayores



con alta dependencia dentro de la provincia.

“Nuestro centro de adulto mayor —recalcó— es uno de la provincia que más

atiende a pacientes post-trados y eso no es menor, ya que necesitamos dinero para poder continuar con esta gran obra”.

SUPERMERCADO

La Magia de la Economía Ltda.

LA FERIA DE LOS PRECIOS BAJOS

CARNES

FRUTAS

VERDURAS

FRESCURA, CALIDAD Y PRECIOS QUE SÍ CONVIENEN

Chorrillos esquina General Lagos Victoria



Colegio El Labrador se corona campeón comunal invicto en futsal masculino sub 14 y obtiene destacado vicecampeonato femenino

Una sobresaliente participación tuvo el Colegio El Labrador en el Campeonato Comunal de Futsal Sub 14, tanto en categoría masculina como femenina, consolidando una destacada actuación deportiva que reflejó el compromiso, la disciplina y el talento de sus estudiantes.

Durante el desarrollo de las tres fases de la competencia, el establecimiento fue sede oficial del torneo, recibiendo a diversas delegaciones escolares de la comuna y convirtiéndose en un espacio de encuentro donde prevalecieron valores fundamentales como el respeto, el trabajo en equipo, la sana competencia y el espíritu deportivo.

La selección masculina protagonizó una campaña memorable desde el inicio del campeonato. Uno de los hitos más destacados fue la eliminación del vigente campeón comunal, demostrando un alto nivel de juego, solidez táctica y gran carácter competitivo. Más tarde, en la segunda fase, el equipo enfrentó a la Escuela Ignacio Carrera Pinto en un intenso encuentro que logró resolver favorablemente por 3 goles a 1, asegurando así su clasificación a la etapa final.

Por su parte, la selección femenina también desarrolló una destacada participación. En un partido de gran intensidad deportiva, las representantes del Colegio El Labrador superaron por 2 goles a 1 a la Escuela Selva Oscura, obteniendo su paso a la instancia decisiva y evidenciando un importante crecimiento deportivo sustentado en el esfuerzo, la perseverancia y el trabajo

colectivo.

La fase final del campeonato se disputó el pasado 3 de junio en dependencias del Colegio El Labrador. En categoría masculina participaron Escuela Héroes de Iquique, Escuela Selva Oscura y Colegio El Labrador; mientras que en categoría femenina compitieron el Liceo Bicentenario Politécnico Manuel Montt, el Complejo Educacional y el Colegio El Labrador.

La jornada estuvo marcada por encuentros de gran nivel y por el constante apoyo de estudiantes, docentes y apoderados. En la categoría masculina, el equipo labrador inició el triangular con una contundente victoria por 3 goles a 1 frente a Escuela Héroes de Iquique. Posteriormente, en un partido muy disputado y de alta exigencia táctica, logró imponerse por la cuenta mínima ante Escuela Selva Oscura, resultado que le permitió cerrar una campaña perfecta y coronarse campeón comunal de manera invicta.

En la categoría femenina, las estudiantes del Colegio El Labrador alcanzaron un meritorio segundo lugar comunal tras una emocionante definición frente al Liceo Bicentenario Politécnico Manuel Montt. El encuentro debió resolverse mediante lanzamientos penales, ins-



hoy miércoles 10 de junio en la comuna de Ercilla, donde buscará seguir representando de la mejor manera a la ciudad de Victoria.

Este importante logro deportivo es también fruto del trabajo realizado por los profesores Gustavo Mariñanco Cuevas y Jorge Martínez Mejías, quienes conforman el cuerpo técnico encargado de preparar a ambas selecciones. Su labor ha sido fundamental no solo en el desarrollo de habilidades deportivas, sino también en la formación de valores como la disciplina, el respeto, la perseverancia y el sentido de pertenencia institucional.

Como comunidad educativa, el Colegio El Labrador felicita a cada uno de los estudiantes que participaron en esta competencia, destacando su compromiso, esfuerzo y orgullo al representar a la institución. Estos resultados son reflejo del trabajo constante, la dedicación y el compañerismo que caracterizan a nuestros estudiantes y fortalecen nuestro proyecto educativo.

Bajo el lema institucional "Labrando Futuro", el Colegio El Labrador continúa promoviendo el desarrollo integral de sus estudiantes, impulsando instancias que complementan la formación académica con experiencias deportivas que contribuyen al crecimiento personal y al fortalecimiento de una vida saludable.

tancia que reflejó el alto nivel competitivo y la entrega demostrada por ambas escuadras.

Gracias a estos resulta-

dos, la selección masculina obtuvo el anhelado título comunal y aseguró su clasificación al Campeonato Provincial, que se desarrollará

¡Felicitaciones a nuestras selecciones y mucho éxito en el próximo desafío provincial!



Comercio de Victoria celebrará el Día del Padre con jornada especial

El comercio local se prepara para celebrar el Día del Padre con una jornada especial de ventas, organizada por la Cámara de Comercio de Victoria en colaboración con la Oficina de Fomento Productivo. La iniciativa busca no sólo homenajear a los padres de la comuna, sino también impulsar la reactivación económica y fortalecer el desarrollo del comercio local.

Andrea Jaque

El evento se realizará el viernes 19 de junio, con más de 70 locales adheridos que ofrecerán descuentos que van desde el 10% hasta el 70% en distintos rubros. Además, se contará con horario extendido hasta las 20:00 horas, lo que permitirá que las familias puedan asistir después de la jornada laboral y realizar sus compras con tranquilidad.

La Cámara de Comercio ha dispuesto una serie de actividades complementarias, entre ellas transmisiones en vivo con promociones, concursos, sorteos lo que dará un marco festivo a la jornada. Los locales estarán especialmente decorados para la ocasión, generando un ambiente atractivo y acogedor para quienes deseen participar.

Desde la organización se destacó que esta iniciativa busca unir al comercio en

torno a una celebración significativa, ofreciendo un espacio donde los vecinos y visitantes puedan regalar a sus padres con un regalo, un gesto de cariño y el respaldo de un comercio local fortalecido.

La invitación se extiende a toda la comunidad de Victoria y sus alrededores para que se sumen a esta jornada especial, que combina celebración familiar con apoyo al desarrollo económico de la comuna.

DÍA DEL PADRE
— EN VICTORIA —
JORNADA ESPECIAL DE DESCUENTOS Y ACTIVIDADES

VIERNES 19 DE JUNIO

HORARIO EXTENDIDO HASTA LAS 20:00 HRS.

- % Descuentos de 10% a 70%
- 📣 Promociones y sorteos

¡REGALONEA A PAPÁ Y APOYA NUESTRO COMERCIO LOCAL!

Casa Siegmund

¡A combatir el frío..!

- Plumones de 1 1/2 - 2 y 2 1/2 plaza y Super King (Con Sherpa) múltiples colores
- Sábanas de polar 1 1/2 plaza - 2 y King
- Frazadas 1 plaza - 1 1/2 -2 y King
- Cortinas térmicas (Blackout)
- Toallas gran variedad y almohadas.

2° piso / Muebles, living, poltronas, bergere, comedores.

Sucursal Victoria: Pisagua esquina Sotomayor



Segundo seminario de educación ahondó en las complejidades y desafíos actuales de la convivencia escolar

Organizado por la Universidad Arturo Prat en Malleco junto a los Colegios de Profesoras y Profesores comunales de Collipulli y Victoria

Bajo el importante título de “Convivencia en contextos educativos: violencia, políticas públicas y desafíos socioemocionales”, el segundo seminario de educación congregó a una importante concurrencia compuesta por docentes, directivos, encargados de Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) y convivencia; orientadores vocacionales, representantes de profesores y asistentes de la educación, en un relevante encuentro organizado por la Universidad Arturo Prat Sede Victoria junto a los colegios de profesoras y profesores de la comuna y de Collipulli.

Celebrada en el Salón Auditorio, la jornada fue abierta con los saludos protocolares del Seremi de la cartera, Aaron Ríos Morales; el Jefe de Docencia de la Sede, Daniel Martínez Lema; y del Presidente del Colegio de Profesoras y Profesores

de Chile Comunal Collipulli, Cristóbal Pérez Muñoz; pasando inmediatamente al bloque de ponencias con “Más allá del aula. Convivencia escolar como fenómeno social y desafío sistémico”, por el Director del Doctorado en Estudios Culturales de la UNAP, Dr. Hedilberto Aguilar de La Cruz.

El seminario siguió su curso con “Gestión de la convivencia a nivel comunal. Respuestas concretas a desafíos reales”, a cargo del Coordinador Comunal de Convivencia Educativa del Departamento de Educación Municipal de Victoria, Jeriot Seguel Jeldres; seguido por los “Nuevos horizontes en la gestión escolar: El impacto de la Ley N° 21.809 de convivencia, buen trato y bienestar”, de la Profesora, Tesorera y Encargada del Departamento de Derechos Humanos, Género y Mujer del Colegio de Profesores Región Metropolitana,



Luciana Cortés Cárdenas; y “Modelo de gestión de la convivencia escolar: el caso del Liceo Pablo Neruda”, por el Director del establecimiento de Temuco, Marco Antonio Correa Martínez.

El encuentro continuó con una extensa ronda de preguntas en donde todos los invitados participaron formando una mesa de diálogo, generando un crucial espacio de reflexión sobre los fenómenos y problemas de la convivencia escolar en conjunto con la audiencia,

cerrando la exitosa jornada con la entrega de reconocimientos a los expertos por su presencia y compromiso con el seminario.

“Esta instancia es importante porque permite encontrarnos”, afirmó Cristóbal Pérez, “dialogar con diferentes perspectivas y disciplinas, tanto institucional como gremial y de la experiencia de establecimientos concretos, por lo que este seminario nos deja una visión múltiple a considerar”, al igual que para la Encar-

gada de convivencia educativa del Liceo Lucila Godoy Alcayaga de Traiguén, Valery Villarroel de La Fuente, quien la calificó de “bastante interesante, sobre todo por la información que se entregó sobre la nueva ley, lo que fue muy amplio, y en especial por lo del plan de

trabajo que presentó el Director del Liceo Pablo Neruda”, comentó.

“Las temáticas que se abordaron son muy contingentes y necesarias hoy en día”, aseguró por su parte Marco Antonio Correa, “para todo el profesorado y para las unidades educativas a fin de entender el fenómeno, reflexionar en torno a él y ver qué alternativas tenemos para ir trabajando desde las unidades, por lo que creo que ha sido provechoso”, concluyó.

Jefa de carreras de Educación Parvularia marca presencia en el lanzamiento de los nuevos Estándares Pedagógicos y Disciplinarios del Mineduc

Jornada realizada en Santiago por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación

Como un hito para la enseñanza de la primera infancia calificó la Jefa de las carreras de Educación Parvularia Intercultural (EPI) y Técnico de Nivel Superior (TNS) en Lengua y Cultura Mapuche en Educación Parvularia de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria, Claudia Baltierra Inostroza, el lanzamiento de los “Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para carreras de Pedagogía en Educación Parvularia”, cuya presentación se dio en el Centro Cultural La Moneda en Santiago, en un evento organizado por el Centro de Perfecciona-



miento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación.

Asistiendo por invitación de la Ministra de la cartera, María Paz Arzola González, y representando con ello a la zona sur de la UNAP, la Académica Baltierra compartió con un amplio

abanico de autoridades, docentes y representantes de entidades como JUNJI, Integra, los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y miembros de la Red Nacional de Directoras de la carrera de Educación Parvularia, destacándose la presencia de la Dra. María Victoria Peralta Es-

pinoza, la primera Educadora en obtener el Premio Nacional de las Ciencias en Educación de Chile, quien consideró la iniciativa “importante y necesaria, porque hace mucho tiempo que estábamos esperando los estándares. Considero que sí es vital que reflexionemos sobre la formación

de las y los educadores de Párvulos a nivel nacional y mundial, esto debido a que estamos pasando por situaciones muy especiales de incertidumbres y complejidades que requieren más que nunca a educadores que estén bien formados”, comentó la experta.

“Fue una jornada muy enriquecedora”, afirmó por su parte Claudia Baltierra, “ya que hemos estado esperando desde hace mucho esta actualización de los estándares, lo que sin duda viene a fortalecer la cooperación de nuestras futuras educadoras de Párvulos, a impulsar la calidad de la formación docente inicial y a promover el pensamiento autónomo, las habilidades que deben poseer los niños y niñas y las competencias deben estar inculcadas en las educadoras, por lo que esta instancia generó un profundo impacto positivo en nosotros, a fin de continuar en la formación integral de nuestras y nuestros estudiantes”, finalizó.

Ercilla recibió una nueva jornada provincial de Futsal Damas Escolar rumbo a la final regional

Durante la mañana de este lunes, el Polideportivo de Ercilla fue sede de una nueva jornada del Provincial de Futsal Damas Escolar, actividad organizada por el Instituto Nacional de Deportes (IND) y desarrollada con el apoyo de la Municipalidad de Ercilla como comuna anfitriona.

La competencia reunió a delegaciones estudiantiles de distintas comunas de la provincia, quienes llegaron con la ilusión de obtener un cupo para la gran final regional que se disputará próximamente en la ciudad de Temuco.

La jornada deportiva contempló los encuentros entre Curacautín y Lonquimay, además del duelo entre Ercilla y Victoria, instancia donde las estudiantes demostraron talento, compromiso y un gran espíritu deportivo dentro y fuera de la cancha.

Ercilla estuvo representada por el Colegio San Francisco de Asís, cuyas alumnas enfrentaron este importante desafío con entusiasmo y dedicación, dejando en alto el nombre de la comuna.

Tras los encuentros disputados, la clasificación final quedó de la siguiente manera:

- 1° lugar: Lonquimay
- 2° lugar: Victoria
- 3° lugar: Curacautín
- 4° lugar: Ercilla, representada por el Colegio San Francisco de Asís.

Si bien el equipo local no logró avanzar a la final regional, la jornada permitió generar espacios de encuentro, compañerismo e integración entre estudiantes de distintas comunas, fortaleciendo valores fundamentales como el respeto, el trabajo en equipo y la sana competencia.

El alcalde de Ercilla, Luis Orellana Rocha, felicitó a las alumnas del Colegio San Francisco de Asís por su destacada participación y compromiso durante el campeonato, valorando el esfuerzo realizado por cada una de ellas para representar a la comuna.

“Más allá de los resultados, nuestras estudiantes

lo dieron todo en la cancha y demostraron un gran espíritu deportivo. Como municipio, nos sentimos orgullosos de su participación y las alentamos a seguir desarrollando sus talentos y pasión por el deporte”, señaló la autoridad comunal.

Desde la Municipalidad de Ercilla agradecemos al Instituto Nacional de Deportes por confiar en nuestra comuna como sede de esta importante actividad y felicitamos



a todas las delegaciones participantes por ser parte de una jornada que promueve la vida saludable, el deporte y la convivencia entre las comunidades escolares.



SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO



¿NECESITA UNA LIMPIEZA PROFUNDA DE SU HOGAR?

¡CUENTE CON NOSOTROS!

- Atención Lunes a domingo (feriados y festivos)
- También vamos a los campos (parcelas)

CONTÁCTANOS

+56 9 78365008

SENDA lanzó encuesta para medir bienestar de estudiantes de 2° medio en La Araucanía

El instrumento permitirá recopilar información sobre salud mental, convivencia escolar, relaciones familiares y otros factores que influyen en la calidad de vida de los adolescentes.

Neimar Claret Andrade

Con el objetivo de fortalecer las estrategias preventivas dentro de las comunidades educativas, SENDA presentó en La Araucanía la Encuesta Juventud y Bienestar 2026, instrumento que será aplicado a estudiantes de 2° medio de establecimientos educacionales de la región.

La iniciativa busca obtener información actualizada sobre las condiciones de vida, bienestar y factores protectores presentes en la vida de los adolescentes, aportando antecedentes relevantes para el diseño de políticas públicas y acciones preventivas más ajustadas a la realidad de cada territorio.

La encuesta se aplicará mediante una plataforma digital y contempla 47 preguntas distribuidas en cinco ámbitos: familia, grupo de pares, escuela, tiempo libre e indicadores de bienestar. El proceso tiene una duración estimada de entre 20 y 25 minutos y resguarda el anonimato y la confidencialidad de las respuestas.

Al respecto, el seremi de Educación de La Araucanía, Aaron Ríos Morales, manifestó que "la prevención efectiva se construye desde el territorio y esta encuesta nos permite contar con información relevante para actuar con pertinencia en nuestras comunidades educativas. Acompañar a los jóvenes, escucharlos y generar espacios seguros es parte central de nuestra labor".

Resultados de 2024



La última aplicación de la encuesta se realizó en 2024 y consideró la participación de 10 mil 847 estudiantes pertenecientes a 175 establecimientos educacionales de las 32 comunas de La Araucanía.

Entre los principales resultados, cerca del 80 % de los jóvenes consultados manifestó sentirse feliz y satisfecho con su vida. No obstante, los antecedentes también evidenciaron desafíos en materia de bienestar emocional.

De acuerdo con los datos entregados, un 34,7 % de los estudiantes señaló sen-

tirse un fracaso, mientras que un 42 % indicó creer que no es bueno para nada, cifras que continúan representando una preocupación para los organismos encargados de la prevención y el acompañamiento juvenil.

Asimismo los resultados mostraron que una mayor supervisión y acompañamiento parental se relaciona con menores niveles de consumo de sustancias, reforzando el papel de las familias como factor protector.

Compromiso preventivo

Durante la presentación

regional, las autoridades destacaron la importancia de contar con información confiable que permita comprender de mejor manera los desafíos que enfrentan los jóvenes y orientar las acciones preventivas.

En esa línea, el seremi de Gobierno de La Araucanía, Felipe Montero, señaló que "prevenir es una tarea compartida entre el Estado, las familias, los establecimientos educacionales y la comunidad. Este lanzamiento refleja el compromiso del Gobierno con el bienestar de los jóvenes de nuestra región".



Parque de Angol
Parques de Chile

Nuestros beneficios



Precios / condiciones
accesibles



20
Cementerios Parques
a nivel nacional



Plazo de pago
hasta **84 cuotas**

Estamos
aquí

Diputada Gloria Naveillan firma acusación constitucional contra Nicolás Grau

La parlamentaria del Partido Nacional Libertario sostuvo que el exministro de Hacienda debe responder por el manejo de las finanzas públicas y por haber entregado información que no reflejaba la real situación fiscal del país.

La diputada Gloria Naveillan firmó la acusación constitucional presentada contra el exministro de Hacienda Nicolás Grau Veloso, acción que busca hacer efectiva su responsabilidad política e institucional por eventuales infracciones a la Constitución y a las leyes durante el ejercicio de su cargo.

Desde el Partido Nacional Libertario, señalaron que esta acusación responde a hechos de la máxima gravedad, relacionados con el manejo de las finanzas públicas, la entrega de información fiscal incompleta y las consecuencias que hoy enfrentan millones de chilenos por el deterioro económico del país.

“El que la hace, la paga. Cuando una autoridad administra los recursos de todos los chilenos tiene que hacerlo con seriedad, transparencia y responsabilidad. Aquí no estamos hablando de una simple diferencia política, sino de antecedentes graves que demuestran que se engañó al país”, afirmó Naveillan.

La acusación apunta a que durante la gestión del exministro no sólo habrían existido errores en materia fiscal, sino que se habría ocultado información relevante sobre el verdadero estado de las cuentas públicas. Para la diputada, esto es especialmente grave porque esas cifras fueron conocidas por senadores, diputados y por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos al momento de tomar decisiones fundamentales para Chile.

“Aquí se engañó al país, al Congreso y a la Comisión de Presupuestos. Se



entregó información incompleta, se ocultó la magnitud real del problema y después son los chilenos quienes terminan pagando las consecuencias con más costo de vida, menos recursos y menos confianza en el Estado”, sostuvo.

Entre los antecedentes expuestos en la acusación se mencionan proyecciones erróneas, advertencias técnicas que no habrían sido debidamente consideradas, inconsistencias en informes oficiales y una diferencia cercana a los US\$10.000 millones en la trayectoria de financiamiento. Para los diputados firmantes, estos hechos reflejan una falta grave de control, transparencia y responsabilidad en el manejo de las cifras fiscales.

Naveillan recalcó que el Ministerio de Hacienda no es una cartera cualquiera, ya que de sus decisiones dependen el orden de las cuentas públicas, la estabilidad económica y la capacidad del Estado para responder a las necesidades de la ciudadanía. Por lo mismo, sostuvo que un exministro no puede desligarse de la información entregada bajo su administración ni de las consecuencias que esas decisio-

nes generaron.

La diputada también vinculó este deterioro fiscal con el alza del costo de la vida que han enfrentado las familias chilenas. A su juicio, cuando se manejan mal las finanzas públicas, cuando se ocultan problemas y cuando se entregan cifras que no reflejan la realidad, las consecuencias no las paga la autoridad, sino la ciudadanía.

“No puede ser que se maquillen cifras, que se escondan problemas bajo la alfombra y que después sean las familias chilenas las que paguen la cuenta. La falta de responsabilidad en Hacienda termina afectando el bolsillo de las personas, el costo de la vida y la confianza en las instituciones”, agregó.

Finalmente, Naveillan afirmó que su firma busca defender el principio de responsabilidad pública y enviar una señal clara frente al manejo de los recursos del Estado. Según sostuvo, Chile necesita autoridades que actúen con rigor, que transparenten la información y que asuman las consecuencias cuando no cumplen con el estándar que exige el cargo.

“Quiénes tuvieron en sus manos las finanzas del

país deben responder. No se puede engañar al Congreso, no se puede ocultar información relevante

y no se puede pretender que todo quede en nada. En Chile, el que la hace, la paga”, cerró.



CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNÉTICA · SCANNER MULTICORTE · RAYOS X

Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria



NUEVO CENTRO

Agenda tu hora al
☎ +56 9 7894 0808 / ☎ 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a 
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl



Fiesta de la Tortilla Invernal ofrecerá gastronomía y tradiciones cordilleranas en Lonquimay

La actividad se realizará entre el 27 y el 29 de junio en el sector Quebrada Honda y ofrecerá gastronomía típica, artesanía y actividades vinculadas a las tradiciones cordilleranas.

Neimar Claret Andrade

Una invitación a disfrutar de la gastronomía y las tradiciones de la cordillera realizaron los integrantes de la comunidad Mapuchoi de Lonquimay, quienes preparan una nueva versión de la Fiesta de la Tortilla Invernal que se desarrollará entre el 27 y el 29 de junio en el sector Quebrada Honda.

La actividad se llevará a cabo durante las vacaciones de invierno y busca reunir a visitantes de distintos puntos de la región y del país en torno a la cocina tradicional, la artesanía y las costumbres propias del territorio cor-

dillerano.

Según logramos conocer, la Fiesta de la Tortilla se celebra dos veces al año en la comunidad Mapuchoi de Lonquimay, la primera es en la Cuesta las Raíces, a 14 kilómetros de Lonquimay, durante el mes abril, para Semana Santa y la segunda es la próxima, prevista para las fechas antes mencionadas.

Esta segunda versión de la tradicional festividad, tendrá como escenario el sector Quebrada Honda, ubicado a pocos kilómetros de Lonquimay, donde los asistentes podrán encontrar una amplia variedad de preparaciones típicas, pues además de las celebradas tortillas al rescoldo, la fiesta contemplará la venta de diversos



productos gastronómicos elaborados por habitantes del sector.

Así los visitantes podrán degustar cazuela, puré de piñones, y asado, entre otras exquisiteces loca-

les, mientras que podrán adquirir piñones, muday, harina de piñones, sopapillas de piñones, catuto, asado de chivo, de cerdo, de jabalí, de todo lo que se produce en el sector.

La celebración también incluirá exposición y venta de artesanía en lana y madera, además de actividades recreativas para los visitantes como cabalgatas en carreta y a caballo.



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Senador Huenchumilla envía Carta Abierta al Presidente Kast y rechaza lógicas de mercado en reforma a la Ley 19.253: permitir venta libre, arriendos o hipotecas en tierras indígenas sería “pan para hoy y hambre para mañana”



- **En la misiva, el senador explicó en detalle por qué las tierras indígenas están protegidas, si bien pueden ser vendidas o arrendadas entre integrantes de un mismo pueblo originario: apuntó a una “historia persistente de voracidad, despojo y apropiación de las tierras indígenas por parte de particulares”.**
- **El parlamentario retrotrajo momentos puntuales de desregulación al respecto, como la omisión legislativa que entre 1943 y 1947 redundó en “pérdidas legalizadas” de hasta un quinto de las tierras indígenas, debiendo corregirse; o figuras como el arriendo a 99 años, “despojando en los hechos al indígena del uso y goce de sus tierras”, vicios que la Ley Indígena en su estado actual busca evitar.**
- **El legislador, entonces, conminó de forma directa al Presidente Kast a “la prudencia, a la responsabilidad y a la apertura”: “Hay decisiones que, una vez tomadas, son difíciles de revertir (...) gobernar exige mirar el bien de todos, no sólo de unos pocos, cuidar la paz social y no encender aquello que tanto esfuerzo ha costado apaciguar”, aseveró.**

El senador Francisco Huenchumilla envió este lunes una carta abierta al Presidente de la República, José Antonio Kast, donde rechaza la idea de reformar la Ley Indígena para levantar las actuales restricciones a la enajenación de tierras de pueblos originarios, en específico del pueblo mapuche.

Esto, tras el anuncio que hiciera el mandatario en su primera Cuenta Pública, donde enfatizó que los pueblos originarios deberían poder vender, arrendar e incluso hipotecar sus territorios “en igualdad de condiciones” con el resto de la ciudadanía chilena.

En su misiva al Presidente, el legislador comenzó por descartar cualquier viso de “paternalismo” en la Ley Indígena. “Las prohibiciones de la Ley N° 19.253 no están destinadas a impedir que el indígena venda y transfiera las tierras indígenas. No, en absoluto. Son prohibiciones generadas para impedir más bien, que el no indígena las adquiera”, explicó.

Trasfondo

En la carta abierta, puede leerse una completa retrospectiva histórica del porqué de este resguardo. “Las prohibiciones que hoy buscan ser refor-

mas son la respuesta normativa a un problema histórico concreto, particularmente vinculado al pueblo Mapuche: la presión de los particulares sobre sus tierras indígenas y su consiguiente apropiación y distracción hacia el mercado general (...) son hechos ya ocurridos en el pasado”, explicó el parlamentario.

En este sentido, el legislador explicó al Presidente que tras un periodo de “colonización espontánea”, con infiltración de particulares en el territorio mapuche y “donde primó el atropello, el abuso, el fraude y la violencia”, se creó en 1852 la Provincia de Arauco, poniendo fin a la igualdad legal y “pasando a crearse un régimen especial separado sobre estas tierras, con tuición directa y control del Estado”.

Lo anterior, insistió el congresista, formó parte de “sucesivas oleadas de despojo legalizado”: concluida la “Pacificación” de La Araucanía, los títulos de merced que se otorgaron rondaban el 10% de la superficie original. Sin embargo, detalló, este no fue el fin del despojo: “Entre 1943 y 1947, por una omisión legislativa, se enajenó en menos de 4 años cerca de un quinto de la tierra

indígena entonces existente, al punto que el propio legislador debió reponer las prohibiciones”, especificó.

Como complemento, el legislador también detalló al mandatario una situación similar, donde el DL 2568 omitió prohibir los contratos de arriendo de territorios, “los que se suscribieron masivamente bajo la figura de arrendamiento a 99 años, despojando en los hechos al indígena del uso y goce de sus tierras”.

En este contexto, el senador por La Araucanía previó que “ante la flexibilización de las prohibiciones o el debilitamiento del estatuto especial protector de las tierras indígenas, un número significativo de personas en estado de necesidad económica puede verse compelido de ingresar al mercado general a negociarlas (...) en condiciones de marcada desigualdad, debilitando en el mediano plazo la ya escuálida base material donde se desarrolla la identidad, cultura y cosmovisión indígena”.

Frente a todo lo expuesto, el legislador cuestionó al Presidente: “La igualdad formal que usted pretende

reposicionar se asienta en una experiencia histórica que sólo ha engendrado y acrecentado la desigualdad sustantiva, fertilizando los procesos de despojo territorial (...) nos hace recordar un viejo pero sabio refrán, pan para hoy y hambre para mañana”, aseveró el congresista.

Convenio 169 y mensajes

El parlamentario también dedicó algunas líneas de su carta, a clarificar el marco jurídico que protege la legislación sobre pueblos indígenas en Chile. “Dado que el Convenio N° 169 es un tratado internacional ratificado por Chile, con contenido de derechos humanos, se ha reconocido que pasó a formar parte del bloque constitucional chileno (...) cualquier proyecto de reforma que pueda afectar directamente a los pueblos indígenas, sus tierras y territorios debe necesariamente ser consultada bajo el estándar del Convenio N° 169, por generarles una afectación directa”, advirtió.

Cerca del final de la misiva, el legislador sugirió al Presidente la conveniencia de que el Gobierno considere las conclusiones de la Comisión de Paz y Enten-

dimiento, como una mejor hoja de ruta. “Eso es lo que esperamos: la altura de miras para visualizar la potencialidad del camino de Estado (que se ha) abierto, y la capacidad de aunar todas las voluntades para sumarnos a él”, especificó.

Finalmente, el mensaje del legislador al Presidente fue claro. “¿Podemos abordar entonces la cuestión indígena exclusivamente con soluciones traídas de la lógica de la libertad y el mercado, reduciendo algo tan esencial como las tierras indígenas a mercancía? Creo que es evidente que la respuesta es negativa, salvo que queramos apagar el fuego con bencina”, planteó el legislador.

“No puedo sino resentir profundamente los anuncios de la cuenta pública en materia indígena. No obedecen a un diálogo territorial, político ni técnico (...) Retoman perspectivas cerradas y caminos parciales ya transitados, sin resultados. En definitiva, debilitan las confianzas en la institucionalidad y crispán los ánimos, calentando un escenario que costó mucho enfriar, y comprometiendo la paz social”, puntualizó.



Francisco Victoria recibe el Premio Pulsar 2026 a Mejor Productor Musical

Un importante reconocimiento para la música nacional obtuvo el artista victoriense Francisco Andrés Rojas Contreras, más conocido como Francisco Victoria, al consagrarse como ganador en la categoría Mejor Productor o Productora Musical de los Premios Pulsar 2026, ceremonia realizada la noche del 4 de junio.

Andrea Jaque

Organizados por la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales (SCD), los Premios Pulsar son el principal galardón de la música chilena y cada año distinguen el trabajo de artistas, compositores, intérpretes y profesionales de la industria, visibilizando la diversidad y calidad de la creación musical en el país.

En una categoría que reunió a destacados nombres de la escena nacional, entre ellos Javier Barría, Nicolás Roa Cossio, Super-Serius y Vinco, Francisco

Victoria se impuso gracias a una trayectoria marcada por la versatilidad, la innovación y un sello artístico que ha influido en el sonido de la nueva generación.

Nacido en Victoria, su interés por la música se gestó desde la infancia, influenciado por su madre y su abuela, ambas profesoras de música. A los 18 años se trasladó a Santiago, donde conoció al reconocido músico y productor Alex Anwandter, figura clave en su desarrollo artístico. En 2017 lanzó su primer sencillo, Marinos, y un año más tarde presentó su álbum debut Prenda, que lo posicionó como una de las voces emergentes más interesantes de la es-

cena chilena.

Desde entonces ha consolidado su carrera con tres álbumes de estudio, siendo el más reciente La Necesidad. Además, ha trabajado junto a artistas como Francisca Valenzuela, Princesa Alba, Gianluca, Benjamín Walker y Yorka, y se ha presentado en escenarios de gran relevancia como Lollapalooza Chile y Lollapalooza Argentina.

Su talento ha sido reconocido con nominaciones a los Premios Índigo, Premios Pulsar y los Latin Grammy Awards. En 2018 obtuvo el Premio Índigo Altafonte a la Creatividad

Musical gracias a la canción Prenda.

Con este nuevo galardón, Francisco Victoria reafirma su lugar como uno de los productores más influyentes de la música

chilena contemporánea, llevando el nombre de su comuna natal a los principales escenarios y consolidando un aporte decisivo al desarrollo de la producción musical nacional.



El Bosque
HOSTERÍA

Ven a disfrutar en familia
DE UN AGRADABLE MOMENTO

Buffet
A LA CARTA

Braseros
A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria

El humor que incomoda



José Miguel Infante
Director Periodismo U. Central y
Esperanza Villalobos
Periodista U. Central

esas publicaciones como patrimonio documental, asegurando que las caricaturas, columnas satíricas y viñetas humorísticas permanezcan intactas. Gracias a esa labor, podemos recorrer las huellas de la prensa satírica, las revistas humorísticas del siglo XX, las caricaturas políticas y las transformaciones digitales más recientes. En esas páginas se mantiene viva una memoria crítica que nos recuerda que el humor también puede ser reflexión y una forma de conocimiento social.

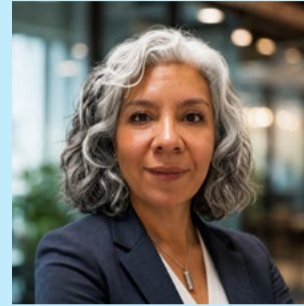
En estos tiempos, cuando la polarización y la desinformación amenazan el debate público, recuperar ese legado es más necesario que nunca. El humor periodístico, preservado como patrimonio y resignificado además, como estrategia pedagógica para acercar a las nuevas generaciones a la actualidad nacional e internacional, nos invita a pensar en una sociedad con más agudeza y menos solemnidad. Porque, al fin y al cabo, la risa no solo libera, sino también tiene la capacidad de enseñar, cuestionar y construir ciudadanía.

En Chile nos hace falta reírnos más de nosotros mismos, aunque incomode. El humor en el periodismo ha sido siempre una herramienta valiosa, pero se echan de menos más plumas sagaces y agudas que permitan examinar las grietas en los discursos oficiales, revelar contradicciones y estimular el pensamiento crítico. La sátira, la caricatura y la ironía han acompañado a la prensa desde sus orígenes, ofreciendo un espacio jocoso de reflexión frente al poder. Esto no es nuevo, porque basta recor-

dar al satírico Aristófanes, quien en la Atenas de Sócrates, se burló de políticos, filósofos y gobernantes y nos legó obras literarias de la antigua comedia griega.

La historia del humor periodístico, en nuestro país, está registrada en las páginas de diarios y revistas que, desde el siglo XIX hasta la era digital, han retratado con ingenio los ciclos políticos y sociales. La Biblioteca Nacional, especialmente en su secciones de periódicos y revistas, cumple un rol fundamental de conservación y protección de

El consumidor con patas



Andrea Sucre Cerda
Académica Facultad de
Economía y Negocios
Universidad Andrés Bello

esas categorías donde el gasto no se percibe como un lujo, sino como una inversión emocional.

Muchas personas reducen gastos en vestuario, entretenimiento o salidas, pero difícilmente escatiman cuando se trata de la salud o el bienestar de sus animales. No es casualidad que la categoría mascotas haya sido una de las de mayor crecimiento dentro del retail durante los últimos años.

La razón es simple: pocas categorías generan niveles de lealtad tan altos. Cuando una marca de alimento funciona, cuando una clínica veterinaria genera confianza o cuando un servicio contribuye al bienestar de la mascota, la relación deja de ser transaccional. Se convierte en un hábito, en una rutina y, muchas veces, en una relación de largo plazo.

Esta realidad conecta directamente con otra de las grandes tendencias identificadas por Ipsos: la confianza como activo estratégico. En un contexto donde la desconfianza hacia instituciones y organizaciones sigue creciendo, las marcas que logran formar parte de los espacios más íntimos de la vida cotidiana construyen ventajas competitivas difíciles de replicar.

Y hoy, para millones de hogares, las mascotas ocupan precisamente ese espacio.

Por eso, quizás la principal enseñanza de esta industria no tiene que ver con perros o gatos. Tiene que ver con personas. El mercado de mascotas no creció porque las empresas fueran necesariamente más innovadoras o más eficientes. Creció porque entendió, consciente o inconscientemente, un cambio profundo en las prioridades y emociones de los consumidores.

Las marcas que sean capaces de comprender qué vínculos son realmente importantes para las personas tendrán mayores posibilidades de crecer y diferenciarse. Las que sigan compitiendo únicamente por precio corren el riesgo de quedarse fuera de la conversación.

El reciente estudio de Ipsos sobre el consumidor latinoamericano 2026 identifica diez tendencias que están transformando la relación entre las personas y las marcas. Al revisarlas, hay una industria que parece reunir casi todas ellas en un solo fenómeno: el mercado de las mascotas en Chile.

Hace tiempo que dejó de ser un nicho. Hoy hablamos de una industria que supera los 1.300 millones de dólares (¿esta cifra es mundial?? y que sigue creciendo año tras año. Entre 2021 y 2026, el número de tiendas de mascotas y clínicas veterinarias aumentó un 71% en el país.

¿Qué explica este boom? No el precio, no la promoción, no el Cyber Day. Lo explica algo mucho más poderoso: el vínculo emocional.

Perros y gatos ya no ocupan el patio de la casa; ocupan un lugar en la mesa, en las conversaciones familiares y, por supuesto, en el presupuesto mensual.

Tienen médico de cabecera, planes de salud, alimentación especializada, servicios de cuidado e incluso psicólogo. En otras palabras, las mascotas se han integrado plenamente a la vida familiar, y eso ha cambiado la forma en que las personas consumen.

Aquí aparece una lección que el marketing no debería ignorar.

Según Ipsos, el consumidor latinoamericano actual es altamente sensible al precio, pero no deja de gastar: simplemente elige con mucho más cuidado dónde hacerlo. Y las mascotas son una de

Cartas al Director

Vacaciones

Señor Director:

Hace algunos años las familias chilenas enfrentan el mismo problema: las vacaciones de colegios, universidades no siempre coinciden. Lo que debiera ser un tiempo para descansar y estar juntos en familia muchas veces termina transformándose en una carrera por organizar turnos y apoyos.

Hablamos mucho de la importancia de estar presentes en la vida de nuestros hijos. Pero esa presencia depende de condiciones reales. Cuando una familia tiene hijos en distintas etapas, o cuando los adultos no pueden compatibilizar sus tiempos laborales con los calendarios educativos, estar juntos se vuelve más difícil.

Desde una perspectiva económica, esta descoordinación también tiene efectos sobre el turismo. Si los períodos de vacaciones estuvieran más alineados, más familias podrían planificar viajes conjuntos, aumentando la demanda por alojamiento, transporte, gastronomía y actividades recreativas. En cambio, la fragmentación actual reduce el gasto turístico, concentra la demanda en pocos días y limita los beneficios económicos que podrían recibir regiones durante la temporada invernal.

Por eso, quizás es tiempo de mirar con más atención cómo se organizan los calendarios escolares y universitarios. No para uniformarlo todo, sino para preguntarnos si estamos



Lucy Ana Avilés
Presidenta
Fundación Viento Sur

facilitando o dificultando algo tan básico como la vida familiar y, al mismo tiempo, una oportunidad para mover la economía local.



Jorge Abasolo

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeeibar13@gmail.com

El tedio en la pareja: ¿cómo combatirlo?



Como primer punto, debe haber interés mutuo en combatirlo, empeño en que se rompa la rutina y se restaure el entusiasmo por la convivencia. Los escépticos suelen ser poco proclives a los intentos por cambiar; porque cuando lo han intentado no ha funcionado, o bien porque no desean hacer cambios en su persona, con el subterfugio de que la otra tampoco va a cambiar.

Para evitar el aburrimiento y asegurarse una mejor calidad de la convivencia es menester modificar las actitudes interiores. Es preciso que cada uno de los dos crea firmemente que "a su edad" es posible cambiar.

—Es necesario que cada cual crea en su propia potencialidad, que muchas veces se desconoce o no se aprecia

—Es imprescindible que cada cual crea que la

otra persona también es capaz de muchas cosas, aunque aún no lo haya demostrado.

—Es vital que cada cual redescubra en su interior cualidades escondidas que seguramente posee y aún no se han manifestado.

—Puede hacerse necesario recurrir a ayudas externas profesionales para apoyarse en ese proceso de redescubrir la valía personal.

Alterar algunas circunstancias externas

—Hay que arriesgarse a que pasen cosas nuevas,

probablemente no sujetas a un control total.

—Dejar que las sorpresas tengan un papel en la vida diaria, por muy pequeñas que sean. Ello satisface a quien es objeto y a quien las procura.

—Establecer nuevos escenarios, visitar juntos lugares diferentes, aunque sea una o dos veces al año.

—Compartir nuevas relaciones en actos culturales.

—Cultivar aficiones y distracciones no conocidas.

—Para todo ello es necesario un cierto grado de valentía, de perder el miedo al ridículo, al control social y aceptar y aceptar la posibilidad de que algunos de los nuevos intentos sean un fracaso, porque será un fracaso común.

—Cuando una pareja se involucra en este tipo de cambios, tanto en la actitud personal como en la modificación de las circunstancias y los hábitos, es imprescindible hablar sobre lo que se está intentando lograr con el propósito de valorar el proceso, conocer cómo lo vive cada cual y estimar si es necesario rectificar o introducir otra serie de variables. Así como se mima el proceso conjunto, ha de mimarse el viraje individual. Para ello, debe existir el consenso de que cada cual tenga una cierta vida propia que procure una convivencia serena. Que dos personas se quieran supone, entre muchas otras cosas, la habilidad para crear espacios que faciliten que la otra persona sea ella misma, que tenga su propio espacio no compartido. ∞∞∞∞

El tedio o aburrimiento en una relación suele ser una etapa natural de estabilidad y rutina, pero si se vuelve constante, puede ser síntoma de desconexión. Combatirlo requiere proactividad: establecer tiempos de calidad, buscar nuevos proyectos juntos o reavivar la admiración mutua para romper la monotonía.



Abrieron inscripciones para la Copa Nacional de Escalada que se realizará en La Araucanía

Los interesados podrán postular hasta el 23 de junio para participar en una de las competencias más importantes del calendario nacional de esta disciplina deportiva.

Neimar Claret Andrade



Los deportistas interesados en participar en la Copa Nacional de Escalada - Bloque Araucanía 2026 ya pueden inscribirse para formar parte de una de las competencias más relevantes del circuito nacional de escalada deportiva, que se desarrollará entre el 3 y el 5 de julio en Temuco.

La convocatoria está dirigida a escaladores juveniles y adultos de distintas regiones del país, quienes tendrán plazo hasta el próximo 23 de junio para completar su inscripción a través del sitio web oficial de la Federación de Andinismo de Chile (FEACH).

El delegado técnico de la

Federación de Andinismo de Chile, Gonzalo Rebolledo, explicó que "esta Copa Nacional está abierta a deportistas de clubes federados que cuenten con su licencia FEACH 2026 vigente, así como también a deportistas libres invitados por la Federación o por las asociaciones regionales. Además, quienes pertenezcan a organizaciones que actualmente no forman parte de FEACH podrán solicitar su participación enviando una solicitud a gerencia@feach.cl. Cada caso será evaluado por nuestra Área Técnica de acuerdo con los cupos disponibles".

La competencia contempla categorías Juvenil y Absoluta, tanto en damas como en varones. En la primera podrán competir deportistas nacidos entre 2010 y 2013, mientras que la categoría Absoluta considera parti-

cipantes nacidos en 2009 y años anteriores, incluyendo deportistas sub-19, sub-21 y adultos.

Esperan superar participación del año pasado

La edición 2026 corresponde a la cuarta versión de la Copa Nacional de Escalada realizada en La Araucanía y sus organizadores esperan superar la convocatoria alcanzada en la edición anterior, que reunió a más de 140 competidores provenientes de distintas regiones del país.

El presidente de la Asociación Deportiva Regional de

Montaña Araucanía, Carlos Acevedo, señaló que "esperamos una gran participación de escaladores Juveniles y Adultos de distintas regiones que supere la edición de esta competencia el año pasado. Es la única fecha del circuito nacional que se realiza fuera de la Región Metropolitana y esperamos que este año siga creciendo, consolidando a Temuco y La Araucanía como un referente nacional para la escalada deportiva y el encuentro de nuestra comunidad".

Por su parte, la presidenta del comité organizador, Daniela Salinas, dijo que

"estamos muy contentos de recibir en La Araucanía una nueva edición de la Copa Nacional de Escalada. Además de reunir a deportistas de distintas regiones del país, para nosotros como Asociación es motivo de orgullo contar con una importante representación local en la selección, integrada por Adriana Pineda, Ignacia Beni, Kate Leatherbee y Emilio Barraza. Invitamos a toda la comunidad de la escalada a ser parte de este gran evento deportivo que volverá a posicionar a Temuco como un referente nacional de nuestra disciplina".

La competencia se desarrollará en las instalaciones de Terra Escalada, en Temuco, y es organizada por la Asociación Deportiva Regional de Montaña Araucanía con el patrocinio de la Federación de Andinismo de Chile, el Instituto Nacional de Deportes, el Comité Olímpico de Chile y la Municipalidad de Temuco.

Las bases y el proceso de inscripción están disponibles hasta el 23 de junio en el sitio web de la FEACH.

COMERCIALIZADORA:

- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- SNACK

Havana Club
El Ron de Cuba

Ventas x Mayor y al Detalle

Fono: 284 34 25

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

**PUBLICA
AQUÍ**

452841543

diariolasnoticias@gmail.com

lasnoticiasdemalleco.cl

SE OFRECE

Con urgencia necesito trabajar en servicios:

-Casa (Picar leña, ordenar leñeras..

-Experiencia en carpintería.

-Posee licencia de conducir B y D

Favor contactar con:

Segundo Manuel Barra P. Urrutia 1099 A -

Fono 935 59 79 29.

EXTRACTO SENTENCIA POSESIÓN EFECTIVA HERENCIA TESTADA

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PURÉN.- En causa **ROL V-27-2025**, caratulada **"MENDOZA/MENDOZA"**. Por sentencia definitiva con fecha 07 de abril de 2026 se concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de **AURA LIDIA MENDOZA SAGARDÍA**, RUN N°5.912.298-3, ocurrido con fecha 01 de junio de 2023, siendo su último domicilio en Calle Urrutia N°238, comuna de Purén, conforme al testamento otorgado por el causante, a **ERNA ENRIQUETA MENDOZA SAGARDÍA**, RUN N°12.034.934-1

Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD

09, 10 y 11/06/2026

EXTRACTO REMATE

REMATE Juzgado de Letras Victoria, juicio ejecutivo Rol C-533-2025, "BANCO ESTADO CON CERDA" fijó **22 junio 2026, 13:00 horas**, para rematar departamento número ochenta y uno del piso ocho y la bodega número cincuenta y ocho, ubicada en el subterráneo, ambos del Edificio cuatro, del Condominio Plaza Club, ubicado en la Avenida Barros Arana número 0545, de esta ciudad. - El departamento tiene una superficie útil de 80,78 metros cuadrados, con un porcentaje de copropiedad de cero coma cuatro mil doscientos noventa y ocho por ciento. - La bodega tiene una superficie útil de 4,59 metros cuadrados, con un porcentaje de copropiedad de cero coma cero ciento ocho por ciento. A este departamento se le asignó el uso y goce exclusivo del bien común signado como estacionamiento número cien, de una superficie útil de 12,5 metros cuadrados. propiedad inscrita fojas 4238 f número 3003 correspondiente al del registro de propiedad del primer conservador de Bienes Raíces de Temuco, año 2009. El remate se realizará por videoconferencia. Mínimo avalúo vigente fecha subasta \$66.502.006. Dicha subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom.us, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, **mediante vale vista bancario nominativo a nombre del Juzgado de Letras de Victoria**, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jl_victoria@pjud.cl y crebolledo@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. El vale vista deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Precio pagadero plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes en el expediente digital. SECRETARIA (S).

Claudia Rosa Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

06, 09, 10 y 11/06/2026

EXTRACTO

Ante el **JUZGADO DE FAMILIA DE PURÉN**, en causa **RIT C-117-2024**, sobre **DEMANDA DE ALIMENTOS MENORES**, caratulado **ACUÑA / CEA**. Doña **GUILLERMINA DEL CARMEN ACUÑA QUINTEROS**, RUT: **11.780.741-K**, por sus nietos **ALBERTO ANDRÉS CEA CASTILLO** y **LEONARDO FRANCO CEA CASTILLO**, demanda de alimentos menores contra don **JOSÉ ALBERTO CEA ALEGRÍA**, RUT: **12.773.316-3**. En Purén a 10/12/2024. A folio 1, ingresa demanda: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS MENORES; PRIMER OTROSÍ: ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: SOLICITA OFICIOS QUE INDICA; CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER: QUINTO OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA; SEXTO OTROSÍ: FORMA DE NOTIFICACIÓN; SÉPTIMO OTROSÍ: INCORPORACION A SITFA; OCTAVO OTROSÍ: SEÑALA TELÉFONO. Proveído: a folio 14, en Purén a 16/12/2024, constando certificado de autorización de poder a folio 13, se provee la demanda: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda de ALIMENTOS MENORES, traslado. AL PRIMER OTROSÍ: Como se pide; Fíjese alimentos provisorios a favor del alimentario, con cargo a su padre, correspondiente a 3,71504 UTM mensuales, equivalente a \$250.000 al mes de diciembre de 2024. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, incorpórense en la etapa procesal correspondiente. AL TERCER OTROSÍ: En virtud del principio de economía procesal y de celeridad de los procedimientos en materia de familia, ha lugar a las diligencias solicitadas, extráigase u oficiese, según corresponda. AL CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO OTROSÍ: Como se pide, Incorpórense los datos correspondientes al sistema SITFA de tribunales de familia y notifíquese a la parte demandante, a su petición, vía correo electrónico, forma de notificación que se autoriza. **Proveyó y firmó, JUAN MANUEL TORRES ZALAZAR, Juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.** En Purén, AUDIENCIA PREPARATORIA el 08/10/2025 TRIBUNAL RESUELVE: REPROGRAMA AUDIENCIA PREPARATORIA Atendido que no se logró notificar a la parte demandada de la presente audiencia y de conformidad a lo dispuesto al art 11 de la ley 19.968; se reprograma la presente audiencia, fijando nueva fecha de audiencia preparatoria. Se accede a lo solicitado por la demandante, por tanto: Se ordena notificar al demandado, don **LUIS FELIPE SEPÚLVEDA HERNANDEZ** RUN: 18.644.356-K, en los términos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es por medio de avisos, esto es por medio de avisos, los que deberán publicarse de la siguiente manera: I.- Tres notificaciones en un medio de circulación regional, diario El Austral de Temuco. II.- Un aviso en el Diario Oficial, el cual se realiza en la publicación del día 1 o 15 de cada mes. La parte demandante deberá obtener el extracto debidamente autorizado por ministro de Fe o por el secretario del Tribunal, para la realización de estas notificaciones. Notifíquese por estado diario. **Dirigió, resolvió y firmó, RENAN LATIN QUEZADA, Juez subrogante del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.** TRIBUNAL RESUELVE: Se reprograma la presente audiencia, fijando nueva fecha de audiencia preparatoria, para el día 29 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 08:30 HORAS, conforme a la disponibilidad de agenda del tribunal. **Proveyó y resolvió don RENAN LATIN QUEZADA, Juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.** En Purén, el 05/12/2025 TRIBUNAL RESUELVE: Conforme a lo solicitado y no constando la publicación en el Diario Oficial, de la primera notificación del demandado don **JOSÉ ALBERTO CEA ALEGRÍA**, RUN 12.773.316-3, se reprograma audiencia preparatoria de día 29 de diciembre de 2025, y se fija nueva fecha para el día 02 DE MARZO DE 2026 A LAS 09:00 HORAS. Proveyó y resolvió don **RENAN LATIN QUEZADA, Juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.** En Purén, el 24/02/2026 TRIBUNAL RESUELVE: Al folio 106, se resuelve: Como se pide, atendido a la falta de publicación en el Diario Oficial y por tanto falta de notificación al demandado, conforme a lo obrado en autos, se reprograma la audiencia preparatoria fijando nuevo día y hora para el 27 DE MAYO DE 2026 A LAS 09:30 HORAS. Notifíquese a la parte demandada por avisos. **Proveyó y resolvió don RENAN LATIN QUEZADA, Juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.** En Purén, el 04/05/2026 TRIBUNAL RESUELVE: A lo principal: Como se pide, se reprograma la audiencia preparatoria fijando nuevo día y hora para el **15 DE JULIO DE 2026 A LAS 09:00 HORAS**. Al otrosí: Como se pide, se modifica al diario para la publicación extractada de la demanda, su proveído y la presente resolución, en el diario "Las Noticias de Malleco". **Proveyó y resolvió don Elías Gabriel Agüero Matamala, Juez de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.**

Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD

06, 09 y 10/06/2026



**HOJALATERIA
CARRERA**



**Fabricación, venta
e instalación**

Ricardo Huenchuan

☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan

☎ 9 58063078

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

**OTOÑO
INVIERNO**

**TODA LA
MODA**



**VESTUARIO HOMBRE, MUJER Y
NIÑOS CON GRAN VARIEDAD
PARA TODOS LOS GUSTOS.**

**ADEMÁS, ENCUENTRAS TODO PARA LA CASA: GRAN
VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS
- VARIEDAD EN TOALLAS - TODO EN TELAS Y MANTELES
CON LOS MEJORES DISEÑOS - Y MUCHO MÁS.**



CALAMA 1175

(FRENTE A PLAZA BALMaceda VICTORIA)

**Vulcanización
Móvil Victoria**



☎ **9 92606224**

**Servicio a
domicilio
dentro
y fuera de
Victoria**

📍 11 de septiembre 310



Buses
Bio Bio[®]
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- Maestro Competente en Obras Menores.
- Armado de Casas Prefabricadas
- Construcción llave en mano.
- Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo
+56 9 63965345



EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO

YouTube

SUSCRÍBETE

Esta semana...

En esta ocasión Abasolo conversa con el ex senador Carlos Cantero, acerca de la contingencia nacional.



sencillo

TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

☎ **45 284 11 11**

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA



DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral

+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



**Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay**

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria 452 846148



Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.



Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406



ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario

- o Asesoría tributaria
- o Defensas administrativas y representación ante el SII
- o Litigios tributarios
- o Análisis y planificación tributaria

Materias civiles

- o Demandas y defensas civiles
- o Posesiones efectivas, herencias y testamentos
- o Interdicciones
- o Asuntos civiles patrimoniales en general

Contratos

- o Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales

Sociedades

- o Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504
Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com
Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación



CAMILO VILLABLANCA JARA
ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos

Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas

Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com

+569 82643994 Oficina en Calle Calama #1290

Victoria

CONTADORES



Luis Hugo Ericas Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ

Avisos Judiciales

45 2 841543



Terrazas del
VOLCÁN
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"



¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales



Victoria CHILE

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO

Isabel Allende
2267
VICTORIA



+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL